

Implementación de las Resoluciones y Recomendaciones del Congreso Mundial de la Naturaleza en 2004

Antecedentes

1. El informe de situación anexo a este documento fue preparado por el Equipo del Programa Mundial, en consulta con los programas temáticos y regionales de la UICN pertinentes. Este es el cuarto y último de estos informes de situación relativos a la implementación de las Resoluciones y Recomendaciones del 3er Congreso Mundial de la Naturaleza (CMN) celebrado en Bangkok, Tailandia. El informe también incluye información sobre la implementación de las resoluciones prioritarias aprobadas durante el 2º CMN celebrado en Amman, Jordania, y cuya implementación aún sigue su curso.
2. El informe que se presenta con este documento es un resumen de las acciones emprendidas y, para poder presentar un documento conciso, no incluye todos los detalles brindados por los distintos programas. La mayoría de las Recomendaciones no incluyen acciones que debiera emprender la UICN, y por lo tanto ellas no se incluyen en la tabla que muestra el progreso realizado en la implementación de las mociones aprobadas en Bangkok. Se puede obtener más información sobre las distintas Resoluciones contactando al Equipo del Programa Mundial de la UICN.

Asuntos y consideraciones

3. La implementación de las Resoluciones y Recomendaciones del 3er CMN ha progresado satisfactoriamente durante los últimos cuatro años. En muchos casos (29% de las Resoluciones), los asuntos o el trabajo en cuestión ya son prevalentes en el programa de trabajo de la UICN o han sido incorporados en el plan del Programa de la UICN 2009-2012. Es útil mencionar que la mayor implementación del 18% de las resoluciones depende de los recursos de que se disponga.

Estado de la implementación	Resoluciones	%
Completada	12	14%
Implementación constante <i>(de las cuales 24 (29%) han sido incorporadas al Programa de la UICN 2009-2012)</i>	56	67%
Implementación en marcha	4	5%
Implementación iniciada	10	12%
Implementación aún no iniciada	1	1%
Implementación a comenzar en el CMN4	1	1%
Total (Resoluciones de Bangkok + 4 Amman)	84	

4. Con respecto a la implementación de las Resoluciones que fueron priorizadas por el Consejo, la tabla que sigue muestra el estado de implementación.

RESCMN3.023	Apoyo a la condición de observador ante Naciones Unidas que posee la UICN	Implementación en marcha
RESCMN3.057	Adaptación al cambio climático: un marco para la acción de conservación	Implementación constante
CMN Res. 2.16	El cambio climático, la biodiversidad y el Programa General de la UICN	Completada
RESCMN3.012	Gobernanza de los recursos naturales para la conservación y el desarrollo sostenible	Implementación constante
CMN Res. 2.67	Especies exóticas invasoras	Completada
RESCMN3.075	Aplicación del principio de precaución en la gestión y en el proceso de adopción de decisiones ambientales	Casi completada
CMN Res. 2.21	El Programa Marino de la UICN	Completada

Seguimiento

5. Este informe está disponible en www.iucn.org/resolutions.

Información actualizada sobre la implementación de las Resoluciones del CMN3, Bangkok, Tailandia

PD: Los informes anuales de 2005, 2006 y 2007 están disponibles en el sitio web de la UICN.

PD2: Hemos intentado limitar el uso de acrónimos en este informe, pero hemos utilizado los de las Comisiones de la UICN en todas partes.

Res N°	Título	¿Qué acciones se han emprendido hasta ahora?	¿Qué acciones adicionales son necesarias?	Situación
RESCMN3.001	Cláusula de precedencia - Establecimiento de precedencia en relación con la política general de la UICN	No se requieren. Incluir la cuestión de precedencia en las directrices sobre las mociones para el Congreso Mundial de Barcelona.	Incorporar información sobre la ResCMN3.001 en la documentación sobre el proceso de las mociones en el Congreso de Barcelona.	La implementación comenzará en el Congreso Mundial de Barcelona.
RESCMN3.002	Mejora de la transparencia del Consejo de la UICN	Las actas de las reuniones del Consejo se han colgado en el Portal de los miembros en los idiomas oficiales de la UICN. La Secretaría investigó el costo de ofrecer acceso en vivo en la red a las reuniones del Consejo para los miembros, pero eran muy altos, y además se tuvo en cuenta que no todos los miembros tendrían el equipo necesario para tener acceso a esas transmisiones.	Continuar colgando las actas y orden del día de las reuniones del Consejo en el Portal de los miembros. En 2009, pasar a un Portal de los miembros más seguro, como parte del proyecto de MSI.	Implementación constante
RESCMN3.003	Vínculos de la UICN con las autoridades locales y regionales	Se implementaron las acciones solicitadas en la Resolución.	No más acciones requeridas.	Completada
RESCMN3.004	Ratificación y aplicación de la Convención Africana revisada	UICN, PNUMA y la Unión Africana publicaron conjuntamente una versión bilingüe de la Introducción a la Convención Africana.	La UICN continuará alentando a los países a ratificar (o firmar) la Convención siempre que sea posible. Se están buscando fondos para los países africanos francófonos, destinados a promover la ratificación de la Convención.	Implementación constante
RESCMN3.005	Política europea y biodiversidad en los territorios de ultramar	Se creó un grupo de trabajo en la Oficina Regional para Europa (ROfE) que incluye a los Comités Nacionales de Francia y Países Bajos, el Foro para la Conservación de los Territorios de Ultramar del Reino Unido y los miembros franceses de BirdLife. En julio de 2008, la ROfE organizó una conferencia en colaboración con la Presidencia francesa de la UE y muchos asociados (incluyendo instituciones de la CE) en la Isla de La Reunión, en la que se aprobaron el Mensaje de La Reunión y numerosas recomendaciones para su seguimiento. La ROfE estableció una oficina virtual para los territorios de ultramar.	Incorporación de este trabajo en el programa 2009-2012 de la ROfE. Se deben establecer las prioridades para la implementación de las recomendaciones de la conferencia de la Isla de La Reunión, y se debe buscar apoyo político y financiero para ello.	Implementación constante

Res N°	Título	¿Qué acciones se han emprendido hasta ahora?	¿Qué acciones adicionales son necesarias?	Situación
RESCMN3.006	Protección del agua de la Tierra para el beneficio público y ecológico	Se continúa apoyando a nivel mundial la gestión sostenible de los recursos hídricos a través de la publicación de varios documentos, incluyendo PAY (una guía para trabajadores de campo para el financiamiento de los servicios de los ecosistemas relativos al agua) y RULE. La UICN está estableciendo sitios en el terreno a nivel regional y nacional donde se demuestran las mejores prácticas, incluyendo el desarrollo de cajas de herramientas para facilitar las discusiones sobre el agua y la toma de decisiones. La Iniciativa agua y naturaleza (WANI) está presente en 12 cuencas fluviales en todo el mundo, donde se está generalizando el uso del enfoque por ecosistemas mediante proyectos demostrativos acerca de la implementación de políticas y la participación de los interesados directos en la gestión de los recursos hídricos.	La implementación continuará como parte del Programa de la UICN 2009–2012.	Implementación constante
RESCMN3.007	Moratoria sobre ulteriores introducciones de organismos genéticamente modificados (OGM)	En diciembre de 2006, el Director General envió una carta a todos los Estados miembros con respecto a la moratoria. Para mayor información véase más abajo el informe sobre la RESCMN3.008.		Implementación en marcha
RESCMN3.008	Organismos genéticamente modificados (OGM) y biodiversidad	El Consejo aprobó un Plan de acción sobre los OGM; su implementación está sujeta a la disponibilidad de recursos. En diciembre de 2006 se envió una carta a todos los Estados miembros notificándolos del llamado de la UICN a favor de una moratoria y el Programa sobre negocios y biodiversidad ha venido trabajando con el sector privado para abordar la cuestión. En el sitio web de la UICN se encuentra ahora información sobre biotecnología y biodiversidad, incluyendo enlaces a todas las publicaciones pertinentes sobre este asunto (http://cms.iucn.org/resources/index.cfm).	El trabajo para seguir implementando el Plan de acción depende de que se disponga de los recursos necesarios.	Implementación en marcha
RESCMN3.009	Establecer la equidad de género como mandato en las actividades estratégicas y temas de la UICN	Los componentes del Programa han realizado un importante esfuerzo, con el apoyo de la Asesora Principal sobre Género, para incorporar las cuestiones de género de manera mucho más efectiva en el Programa de la UICN 2009-2012. Este trabajo ha sido seguido de manera sistemática por los oficiales superiores y el Grupo de tareas sobre género y biodiversidad establecido por el Consejo. Se ha pedido a los Presidentes de las Comisiones que presenten un informe al Consejo sobre la promoción de la equidad e igualdad de género dentro de sus Comisiones. Se han hecho esfuerzos por parte del Equipo del Congreso para asegurar que las cuestiones de género estén presentes en todos los aspectos del evento.	Se ha llevado a cabo un análisis con el Equipo del Programa Mundial para revisar cómo los componentes del Programa han integrado las cuestiones de género en su planificación. Es necesario asegurar que los indicadores de género estén plenamente integrados en el sistema de M&E de la UICN.	Implementación constante
RESCMN3.010	Pandemia de VIH/SIDA y conservación	La UICN ha dado apoyo a sus asociados, incluyendo IrishAid, para que identifiquen las conexiones entre la pandemia del VIH/SIDA y el desarrollo y la conservación.	La implementación debe continuar como parte del Programa de la UICN 2009–2012.	Implementación constante

Res N°	Título	¿Qué acciones se han emprendido hasta ahora?	¿Qué acciones adicionales son necesarias?	Situación
RESCMN3.011	Abordar los vínculos existentes entre conservación, salud humana y animal, y seguridad	El Grupo especialista en veterinaria de la CSE/UICN está fuertemente involucrado en el trabajo relativo a esta Resolución: trabajo sobre la gripe aviar, concentrándose en asuntos como el de determinar la epidemiología del/los caso/s más recientes de H5N1; la iniciativa Empresas farmacéuticas en el medio ambiente (PIE) –una iniciativa para involucrar a las compañías en el asunto del Diclofenac que avanzaba lentamente en 2007; y el proceso ‘Un mundo, Una salud’ relativo a la interface entre enfermedades humanas y las de la fauna silvestre; y la iniciativa Salud animal para el medio ambiente (AHEAD), en la que se pone énfasis en la actualidad a las cuestiones relativas a las áreas de frontera de África.	Este trabajo ha sido incluido de manera explícita en el esfuerzo conjunto del Programa sobre Especies y la CSE plasmado en el Plan Estratégico 2009-2012.	Implementación constante
RESCMN3.012	Gobernanza de los recursos naturales para la conservación y el desarrollo sostenible	Con respecto a la gobernanza de las áreas protegidas, el Programa sobre áreas protegidas, la CMAP y la CPAES han venido trabajando en actividades relacionadas con el Programa de trabajo sobre áreas protegidas del CDB, en coordinación con los programas regionales y otros. La CPAES ha finalizado un proyecto destinado a mejorar la base de conocimientos sobre las Áreas Conservadas por Comunidades y promover su integración en las políticas nacionales sobre áreas protegidas. Se llevó a cabo un proyecto para obtener lecciones sobre la gobernanza participativa de las áreas protegidas, el que estuvo a cargo de la Oficina Regional Sudamericana de la UICN, con la CMAP, el Instituto de Graduados sobre Estudios de Desarrollo (IUED, Ginebra) y la Red Académica Ginebra Internacional (GIAN). Se ha aprobado un proyecto que comenzará a finales de 2008 sobre mejora de la gobernanza local de los recursos naturales para la reducción de la pobreza, con la participación de varios programas regionales. En el Programa sobre derecho ambiental, los programas sobre bosques y agua y los programas regionales existe una creciente cartera de proyectos relativos a la gobernanza. La nueva estrategia sobre las tierras secas se concentra en gran medida en mejorar la gobernanza local de esas tierras. El Programa de derecho ambiental y el Asesor Principal sobre Políticas Sociales han desarrollado enfoques basados en los derechos, como elemento clave para mejorar la gobernanza.	La implementación debe continuar como parte del Programa de la UICN 2009–2012.	Implementación constante
RESCMN3.013	Los usos de la <i>Lista Roja de especies amenazadas de la UICN</i>	La UICN está buscando activamente fondos para el Índice muestreado de la Lista Roja, y la cobertura taxonómica se está ampliando continuamente, a medida que lo permiten los recursos. En agosto de 2007, el Índice de la Lista Roja, como una medida del indicador “Proporción de las especies amenazadas de extinción”, fue citado en el ‘Marco revisado de seguimiento de los ODM con nuevas metas e indicadores’, tal como lo recomendó el Grupo de expertos inter-agencias sobre indicadores de los ODM. La AGNU aprobó el Índice de la Lista Roja como un indicador de biodiversidad para el ODM 7 y aparecerá en el informe de 2008 sobre los ODM.	Apoyo constante para la incorporación de la información basada en el Índice de la Lista Roja en los informes de la ONU, si los recursos disponibles lo permiten.	Implementación constante

Res N°	Título	¿Qué acciones se han emprendido hasta ahora?	¿Qué acciones adicionales son necesarias?	Situación
RESCMN3.014	Reducción de la pobreza, seguridad alimentaria y conservación	Está en marcha la recaudación de fondos para abordar las conexiones entre conservación, seguridad alimentaria y reducción de la pobreza, y los asuntos tratados en la Resolución han sido incluidos como un elemento substancial en el Programa de la UICN 2009-2012.	Continuar los procesos de planificación, creación de asociaciones y recaudación de fondos para apoyar la implementación. Desarrollar más los mecanismos de coordinación de la UICN para las implementaciones en 2009-2012.	Implementación constante
RESCMN3.015	Conservar la naturaleza y reducir la pobreza vinculando los derechos humanos y el medio ambiente	El Programa de derecho ambiental y el Centro de Derecho Ambiental están trabajando en una exploración de los enfoques basados en los derechos, cuyos resultados se llevarán al CMN a través de un taller. La CPAES, el Programa de derecho ambiental y el Asesor Principal sobre Políticas han preparado un documento de discusión en la UICN, que también se presentará en el CMN. El Programa de derecho ambiental y el Asesor Principal sobre Políticas también están trabajando con organizaciones asociadas, como el Centro Internacional de Derecho Ambiental (CIEL) y el Consejo Internacional sobre Políticas de los Derechos Humanos (ICHRP) en una exploración de los asuntos relativos a los derechos relacionados con el cambio climático. La CPAES ha preparado un trabajo monográfico sobre los enfoques basados en los derechos, y organizó talleres sobre el tema durante la reunión anual de la Sociedad de Biología de la Conservación. La UICN está colaborando con una nueva iniciativa de ONG internacionales de conservación titulada Iniciativa sobre conservación y derechos humanos.	Reforzar los enfoques y la capacidad para implementar las acciones pertinentes dentro del Programa de la UICN 2009–2012.	Implementación constante
RESCMN3.016	Sobre el papel de las organizaciones de conservación en la reducción de la pobreza y el desarrollo	Lo mismo que para las RESCMN3.015 y RESCMN3.014. La UICN también forma parte del Grupo de aprendizaje sobre pobreza y conservación, liderado por el IIED, que llega a la comunidad de la conservación. La UICN participa en la Asociación pobreza y medio ambiente (PEP) junto con varias instituciones multilaterales (Banco Mundial), agencias de la ONU (PNUD, PNUMA) y donantes bilaterales (ACDI, ASDI, DANIDA, AFD, DFID y otras).	Reforzar los enfoques y la capacidad para implementar las acciones pertinentes dentro del Programa de la UICN 2009–2012.	Implementación constante
RESCMN3.017	Fomentar la soberanía alimentaria para conservar la biodiversidad y acabar con el hambre	Esto se conecta con la RESCMN3.014, por lo que ambas Resoluciones deben considerarse juntas. La UICN estuvo representada en la Cumbre Mundial de la Alimentación, donde se discutió este asunto, y se derivaron lecciones para su integración en la implementación del Programa de la UICN 2009–2012.	Reforzar los enfoques y la capacidad para implementar las acciones pertinentes dentro del Programa de la UICN 2009–2012.	Implementación constante
RESCMN3.018	Los pueblos móviles y la conservación	La UICN resaltó y promovió el pastoralismo dentro del contexto de la CdP8 de la CNULCD celebrada en septiembre de 2007. El proyecto 3I-C sobre tierras secas, que tiene conexiones directas con el pastoralismo, desarrolló una estrategia. La CPAES ha hecho avanzar el trabajo con la Alianza Mundial de Pueblos Indígenas Móviles (WAMIP). La Iniciativa mundial para el pastoralismo sostenible (WISP), que alberga la UICN, ha reforzado los lazos con los programas de la UICN y ha hecho avanzar el aprendizaje y el cabildeo.	La implementación debe continuar como parte del Programa de la UICN 2009–2012.	Implementación constante

Res N°	Título	¿Qué acciones se han emprendido hasta ahora?	¿Qué acciones adicionales son necesarias?	Situación
RESCMN3.019	Evaluación horizontal de las convenciones, tratados y acuerdos internacionales relativos al medio ambiente	Ha continuado el trabajo para apoyar la implementación sinérgica a nivel nacional a través de los Módulos temáticos de "Tematea" (PNUMA/UICN). En 2007, el Centro de Derecho Ambiental de la UICN desarrolló un nuevo módulo sobre acceso y participación en los beneficios, lo que hace que se cuente con un total de seis módulos. Se han organizado varios talleres nacionales (véase www.tematea.org , case studies). Las reacciones internacionales y la experiencia nacional con los módulos han sido muy positivas.	Se debe iniciar un estudio sobre el progreso realizado en la transposición de la legislación internacional sobre el medio ambiente a la legislación nacional. Se necesita continuar con el apoyo al proyecto Tematea. Ambas acciones dependen de la disponibilidad de recursos.	Implementación constante
RESCMN3.020	Elaboración de un código de ética para la conservación de la biodiversidad	El Grupo especialista en ética de la CDA organizó dos talleres, en junio y septiembre de 2007, para discutir el borrador del Código de ética. Se ha ampliado el alcance del Código, lo que quedó reflejado en su nuevo título: "Proyecto sobre ética de la biosfera".	El Grupo especialista de la CDA debe continuar su trabajo basado en el nuevo enfoque. El informe final del proyecto debe presentarse al Congreso Mundial de la Naturaleza en Barcelona.	Implementación constante
RESCMN3.021	Pacto internacional sobre medio ambiente y desarrollo	La CDA y el Centro de Derecho Ambiental continuaron promoviendo el Pacto sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo mediante la diseminación de la tercera edición del Pacto (2004). Los miembros de la CDA han dado seguimiento a los desarrollos jurídicos que afectan al Pacto.	El trabajo sobre una tercera actualización del Pacto (4ª edición) depende de que se disponga de recursos para ello.	Implementación constante
RESCMN3.022	Aprobación de la Carta de la Tierra	El trabajo del Grupo especialista en ética de la CDA se ha concentrado en hacer progresar el papel de la Carta en la ética mundial y el derecho internacional.	Facilitar la continuación de este trabajo.	Implementación constante
RESCMN3.023	Apoyo a la condición de observador ante Naciones Unidas que posee la UICN	Narinder Kakar fue designado como Observador Permanente de la UICN ante las Naciones Unidas (a tiempo parcial) en julio de 2007. La misión de la UICN en Nueva York está trabajando sin problemas, reforzando substancialmente la capacidad y las habilidades operativas de la UICN en la ONU. Se está contratando un asistente administrativo compartido, pagado por la Universidad de Peace. La Oficina Multilateral de la UICN-EE.UU. continúa brindando apoyo administrativo y financiero. La Fundación Ford y la Fundación de las Naciones Unidas han ofrecido un generoso apoyo para el trabajo de la UICN en Nueva York.	El desarrollo futuro de la misión de la UICN ante la ONU en Nueva York es tema de un ejercicio de reposicionamiento estratégico encargado por la Directora General. El ejercicio identifica las oportunidades para reforzar la presencia de la UICN en Nueva York; a esto se dedicarán esfuerzos de recaudación de fondos y de negociaciones con la Fundación Ford con respecto a su generosa donación de espacio para oficina.	Implementación constante
RESCMN3.024	La Medalla Harold Jefferson Coolidge	El proceso de la Medalla Harold Jefferson Coolidge se inició en la 39ª reunión del Comité de membresía del Consejo de la UICN. La primera Medalla Harold Jefferson Coolidge se presentará durante el Congreso Mundial de la Naturaleza de Barcelona a una persona que haya hecho una importante contribución a la conservación a nivel internacional.	El trabajo futuro depende de que se consiga apoyo para el mismo.	Completada

Res N°	Título	¿Qué acciones se han emprendido hasta ahora?	¿Qué acciones adicionales son necesarias?	Situación
RESCMN3.025	La educación y comunicación en el Programa de la UICN	La CEC trabajó en una serie de regiones y más recientemente, en 2007, en Medio Oriente y África del Norte, con dos de las oficinas de la UICN, WAME (Asia Occidental y Medio Oriente) y el Centro del Mediterráneo, para desarrollar una red de proveedores y usuarios en la región dentro del contexto de su Red mundial de aprendizaje sobre la conservación. Esta iniciativa promueve las conexiones entre instituciones de educación superior, ONG e iniciativas gubernamentales sobre educación para aprender y compartir herramientas formales e informales de apoyo al aprendizaje sobre la educación para el desarrollo sostenible (EDS).	La CEC planea llevar a cabo una revisión del trabajo de las oficinas regionales de la UICN relativo al Decenio de la ONU para la EDS antes del Congreso, e informará sobre ello en un número especial del boletín de la CEC que se pondrá a disposición a través del portal de la CEC.	Implementación constante
RESCMN3.026	Establecimiento de la Red mundial de aprendizaje sobre la conservación	La asociación con la Universidad de las Naciones Unidas se formalizó mediante un MdE. Se llevó a cabo una reunión regional en Medio Oriente, en colaboración con la Universidad de Alejandría y la Biblioteca de Alejandría, y con el apoyo de la oficina WAME de la UICN y el Centro Mediterráneo. El conjunto de cursos acreditados para completar el cuerpo de cursos ofrecidos a través del Instituto UICN-UNU-RMAC se completará y lanzará durante el CMN de Barcelona.	Incorporación de este trabajo en la planificación del componente del Programa 2009-2012.	Implementación constante
RESCMN3.027	Educación para el desarrollo sostenible	La CEC ha participado en una serie de actividades relativas a la EDS, como la Alianza Ubuntu (creada durante la CMDS y que incluye a la UNESCO y otros líderes mundiales de la EDS); el Proyecto UNESCO-UICN sobre indicadores para Asia Pacífico (en asociación con la Universidad Macquarie); y los procesos de la ONU relativos al Decenio, como el de la Comisión Económica para Europa de la ONU. Se preparó una caja de herramientas con recursos concentrados en Comunicación, Educación y Concienciación Pública (CEPA) en coordinación con el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Se ha lanzado una caja de herramientas en CD-ROM y sitios web relacionados con ello.	Deben comenzar las discusiones internas entre la CEC y la Directora General sobre desarrollo de una política de la UICN relativa a la EDS.	Implementación comenzada
RESCMN3.028	Política sobre creación de capacidad y transferencia de tecnología	La UICN ha estado muy involucrada en el desarrollo del Plan estratégico de Bali para apoyo estratégico y creación de capacidad aprobado por el Consejo de Administración del PNUMA. Más específicamente, la creación de capacidad y la transferencia de tecnología han sido consideradas en el MdE firmado con el PNUMA como un área de colaboración constante.	La implementación debe continuar mediante la colaboración con diferentes organizaciones, incluido el PNUMA (con relación al Plan estratégico de Bali, especialmente a nivel regional).	Implementación constante

Res N°	Título	¿Qué acciones se han emprendido hasta ahora?	¿Qué acciones adicionales son necesarias?	Situación
RESCMN3.029	Creación de capacidad para profesionales jóvenes	Se preparó un borrador de estrategia luego de consultas con jóvenes profesionales que trabajan para la Secretaría y se contactó a asociados potenciales. Se acordó que era necesario organizar un taller para el desarrollo de la estrategia y establecer prioridades, en el que participarían representantes de instituciones con experiencia en el desarrollo de programas de avance profesional. Todavía se deben asegurar los fondos para la reunión. Se ha preparado una base de datos de profesionales jóvenes que trabajan para la Secretaría y se creó una lista en internet que está siendo usada para compartir información y albergar foros de discusión. Se están negociando oportunidades de aprendizaje de corta duración sobre monitoreo y evaluación con los jefes de los programas y hasta el momento dos jóvenes profesionales han participado en ejercicios de evaluación. Este año se lanzaron un boletín electrónico y un portal. También se han asignado lugares para jóvenes profesionales en los comités y grupos de trabajo de la Secretaría de la UICN.	Se necesita una reunión para finalizar la estrategia y establecer prioridades, pero ello depende de que se obtengan los recursos. Desarrollo de los conceptos de proyectos sobre las áreas prioritarias identificadas y apoyo financiero. Pilotaje de un programa de intercambio y sesiones de creación de capacidad, si los fondos lo permiten, dentro de la Secretaría y la membresía. Mayor participación de jóvenes profesionales en reuniones y procesos clave, tanto internos como externos.	Implementación constante
RESCMN3.030	Creación de capacidad en taxonomía aplicada y orientada a satisfacer la demanda	El Científico Jefe sigue siendo miembro del Consejo de la Iniciativa mundial sobre taxonomía, y también continúa sirviendo en el Consejo de BioNet, un miembro de la UICN que promueve la creación de capacidad en taxonomía en los países en desarrollo.		Implementación constante
RESCMN3.031	Apreciación de los voluntarios	Todos los Presidentes de Comisiones acordaron dar prioridad a esta Resolución en su reunión del 17 de febrero de 2005. Los costos estimados de la implementación de esta Resolución son de CHF 200.000 por año, pero aún no se han identificado los fondos para ello. Mientras tanto, la CMAP ha desarrollado el Premio Kenton Miller a la Innovación para la Sostenibilidad de las Áreas Protegidas, el que, aún cuando tiene un alcance más amplio, también reconoce la contribución de los voluntarios al trabajo de la UICN. Una primera subvención para este premio fue donada por la Fundación de los Hermanos Rockefeller. La CSE organizó una reunión de todos los Presidentes de los Grupos especialistas en Al Ain, Emiratos Árabes Unidos, en febrero de 2008 y está financiando la participación de varios delegados de la CSE en el CMN (octubre de 2008). El Programa sobre las especies ha hecho un esfuerzo concertado para aumentar su personal y la capacidad del mismo para dar apoyo a la red y ha recibido una reacción positiva con respecto a ello durante 2008.	La Directora General y los Presidentes de Comisiones deben diseñar e implementar una "Iniciativa para los voluntarios":	Implementación comenzada
RESCMN3.032	Traductores e intérpretes voluntarios al servicio de la UICN		Aún no se las han definido.	Implementación aun no comenzada

Res N°	Título	¿Qué acciones se han emprendido hasta ahora?	¿Qué acciones adicionales son necesarias?	Situación
RESCMN3.033	Implementación de un programa de la UICN para el Caribe Insular	Se preparó un análisis de situación, que se hizo circular pidiendo comentarios y se imprimió en tres idiomas (también se imprimió un resumen ejecutivo en inglés). Se organizó un taller de planificación de programa en septiembre de 2007, luego de lo cual se hicieron más consultas para producir un borrador de programa en tres idiomas. Se estableció un Comité asesor del Programa del Caribe, que incluye a miembros y está presidido por la Consejera Regional L. Holowesko. La UICN dará apoyo a más miembros del Caribe insular que nunca para que participen en el Congreso Mundial de Barcelona y se prepara el primer foro de miembros caribeños que se celebrará allí, ocasión en que se discutirá y aprobará el Programa para el Caribe. También se presentará la cartera de proyectos y se discutirán los escenarios para su implementación.	Desarrollo de propuestas de proyectos y de estrategia de recaudación de fondos. El Programa para el Caribe formará parte de una más amplia Iniciativa para las islas que lanzará la UICN en 2009 para apoyar mayores conexiones con otros programas relativos a islas (v. gr. Oceanía, territorios europeos de ultramar, Mediterráneo) e iniciativas como la Asociación Mundial de Islas (GLISPA).	Implementación constante
RESCMN3.034	Refuerzo de la acción del Centro de Cooperación del Mediterráneo de la UICN	Implementación de iniciativas de apoyo a la Resolución, como el desarrollo y planificación de actividades durante el CMN; expansión de la cartera de proyectos y de la base de financiamiento; creciente capacidad en los recursos humanos; desarrollo de un programa consolidado para 2009-2012; desarrollo de una amplia evaluación de la Lista Roja para especies mediterráneas.	Finalizar el desarrollo de un programa sub regional para África del Norte.	Implementación constante
RESCMN3.035	La cuenca del Mar de Aral como sitio prioritario ("hotspot") para la conservación de la biodiversidad		Reunirse con los Directores Regionales de Asia y Europa para definir el posible apoyo a los miembros de Asia Central.	Implementación comenzada
RESCMN3.036	La Antártida y el Océano Austral	Se aseguró la participación y contribución de la UICN en las reuniones anuales de la Comisión para la conservación de los recursos marinos vivos del Ártico; las declaraciones e informes de la UICN hicieron resaltar varios puntos de la Resolución; se hicieron declaraciones anuales en la Reunión Consultiva del Tratado Antártico y se aseguró la participación en la mayoría de las Reuniones Consultivas; se presentaron estudios sobre áreas marinas protegidas (AMP) en reuniones de la ONU en Nueva York, en 2006, y en la CCAMLR; la UICN preparó un borrador de estrategia para el involucramiento en asuntos antárticos para la reunión del Consejo de mayo de 2007. Se ha encargado al Programa marino mundial que coordine el trabajo de la UICN relativo a la Antártida. También se prepararon conceptos de proyectos para obtener fondos.	Asegurar mayor financiamiento para el trabajo relativo a la Antártida.	Implementación constante
RESCMN3.037	Régimen jurídico del Ártico para la protección del medio ambiente	El Grupo de tareas sobre el Ártico de la CDA continuó haciendo el monitoreo de los desarrollo relativos al régimen jurídico del Ártico y su posible mejora. Ha hecho contribuciones sobre este tema en una serie de reuniones gubernamentales y de parlamentarios. También tomó contacto con el Consejo del Ártico y ofreció su cooperación.	Asegurar financiamiento para un mayor trabajo, en particular para llevar a cabo análisis temáticos relativos a los instrumentos internacionales y regionales pertinentes.	Implementación constante

Res N°	Título	¿Qué acciones se han emprendido hasta ahora?	¿Qué acciones adicionales son necesarias?	Situación
RESCMN3.038	Conservación y desarrollo sostenible de las regiones de montaña	La Secretaría ha desarrollado una serie de propuestas de programas para abordar las cuestiones relativas a la conservación y el desarrollo sostenible en regiones de montaña, especialmente en Asia Occidental y en la cadena del Himalaya. Apoyado por la Cooperación Italiana para el Desarrollo, uno de los proyectos más grandes en la cadena del Hindu Kush - Karakoram - Himalaya (HKKH) tiene por objetivo reunir a los interesados directos para un diálogo sobre la gestión de áreas protegidas (incluidos los "parques para la paz") y sobre el diseño de prácticas de manejo que incluyan el conocimiento tradicional.	Este proyecto particular que inicialmente abarca Nepal y Pakistán se debe ampliar a otros países.	Implementación constante
RESCMN3.039	La Alianza para las Montañas del Mediterráneo	Compilación de estudios de caso, borrador del Plan de acción para las montañas mediterráneas y organización de un taller para consultar sobre los resultados. Organización de una mesa redonda durante la reunión de miembros europeos de Barcelona para establecer el plan de trabajo para implementar la Resolución. Conferencia en Málaga para consultar sobre el documento final y las directrices. Publicación del documento. Preparación de un evento paralelo durante el CMN de Barcelona.	Celebración de un evento paralelo durante el Congreso Mundial de la Naturaleza de Barcelona para lanzar el libro y el plan para la acción futura.	Completada
RESCMN3.040	Cooperación transfronteriza en áreas de montaña		No se implementaron las demás acciones de la Resolución porque no se identificaron los fondos para ello.	Implementación comenzada
RESCMN3.041	Protección del valle del Río Macal en Belice	La Macal Upper River Hydro Facility se puso en marcha en noviembre de 2005. Una tercera presa, el Vaca Dam, está en construcción. Desde la terminación de la presa, el monitoreo por parte de BAS (Belize Audubon Society) se ha hecho sobre todo a través del público con el Departamento de Medio Ambiente, las agencias facilitadoras y la Belize Electric Company Ltd. Con respecto al pedido al Gobierno de Belice de que se cree una comisión independiente, la BAS considera que este cabildeo debe hacerse a través del Comité Nacional de la UICN, y no como una acción independiente por parte de un miembro de la UICN.	Un miembro de la UICN de Belice ha solicitado que se analice el impacto ambiental de la construcción de la Macal River Dam. En la actualidad no se dispone de presupuesto.	Implementación comenzada
RESCMN3.042	Biodiversidad en el Sudán meridional	Se están haciendo contactos e identificando asociados para el trabajo durante la fase de restauración.	Implementar cuando la situación lo permita.	Implementación comenzada
RESCMN3.043	Conflictos originados en los recursos en Darfur, Sudán	Se planeó una misión a Darfur en septiembre de 2006, pero tuvo que posponerse debido al empeoramiento de la situación. Sin embargo, un miembro del personal de la Oficina Regional para África Oriental de la UICN formó parte de un grupo inter-agencias (incluyendo a la ONU, ONG internacionales y nuestro miembro, la Sudan Environmental Conservation Organization) que visitó Jartum en septiembre de 2006 para preparar un "estudio bibliográfico" sobre el impacto sobre el medio ambiente del desplazamiento de 2,5 millones de personas en la zona de Darfur. Se preparó e hizo circular un informe conjunto.	Si los recursos lo permiten, el ACNUR ha pedido a la UICN que prepare algunas actividades relacionados con Darfur dentro de sus programas con el ACNUR.	Implementación constante

Res N°	Título	¿Qué acciones se han emprendido hasta ahora?	¿Qué acciones adicionales son necesarias?	Situación
RESCMN3.044	La crisis ambiental en Haití	La escasa capacidad ha hecho que se haya desarrollado poca acción hasta ahora, pero los procesos de planificación en marcha en el Caribe deben ayudar a implementar la Resolución. Existe un miembro de la UICN en Haití, una ONG, con el que la oficina de EE.UU. mantiene contactos periódicos. Recientemente se han restablecido los contactos también con el Gobierno de Haití y un representante participó en la reunión UE-UICN sobre clima y diversidad en los territorios dependientes que tuvo lugar en julio. El Director General Adjunto se reunió con la delegación del ministerio haitiano de medio ambiente en julio de 2008. Habrá un sub resultado sobre Haití en el Programa 2009-2012 relacionado con la iniciativa para el Caribe.	La implementación está relacionada con la iniciativa para el Caribe. Se necesitan recursos adicionales para abordar los aspectos específicos de la Resolución sobre el Caribe.	Implementación comenzada
RESCMN3.045	Comisión de los Ríos Ganges, Brahmaputra y Meghna	La UICN está en proceso de embarcarse en una iniciativa de creación de confianza relacionada con los diálogos sobre aguas transfronterizas entre Bangladesh e India. Este enfoque "Vía III" incluirá a organizaciones de la sociedad civil y miembros de la UICN en ambos lados de la frontera.	Se ha preparado una propuesta para iniciar estos diálogos y se mantienen discusiones informales con los interesados directos de ambos países. Sin embargo, el establecimiento de una Comisión sobre Ríos no es una propuesta realista en el medio plazo.	Implementación comenzada
RESCMN3.046	La conservación en regiones afectadas por conflictos violentos en Asia Occidental – Refuerzo de la presencia de la UICN para proteger el ambiente natural y humano	Guerra y medio ambiente en Líbano. (1) El Grupo de tareas sobre Líbano de la UICN continúa, presidido por el Director Regional de WAME con asistencia técnica y contribuciones de asesoramiento de la secretaría regional y mundial, Comisiones y miembros. (2) Apoyo a la misión sobre el terreno a Líbano en guerra y medio ambiente, apoyo que a principios de septiembre todavía continúa.	La implementación continuará como parte del Programa de la UICN 2009–2012.	Implementación constante
RESCMN3.047	El Plan de Acción de Durban y el Programa de trabajo sobre áreas protegidas del CDB	Activa negociación en marcha con la Secretaría del CDB para asegurar que el PAP/CAMP desempeñen una función líder en el apoyo a los gobiernos para implementar el Programa de trabajo sobre áreas protegidas del CDB; se escribió y se promovió ampliamente por parte de la Secretaría del CDB una carta de intención como mecanismo para obtener apoyo financiero para este trabajo. Además, se llevó a cabo en Sudáfrica (abril de 2008) la reunión Durban + 5 en la que se aprobaron recomendaciones para la mejor implementación del Plan de Acción de Durban. Luego de la CdP 9 del CDB (Bonn, Alemania, mayo de 2008), el PAP y la CAMP propusieron un concepto de proyecto para facilitar las discusiones sobre áreas protegidas dentro del contexto del CDB orientado a la renovación del Programa de trabajo sobre áreas protegidas del CDB en la CdP 10 (Japón, 2010).		Implementación constante

Res N°	Título	¿Qué acciones se han emprendido hasta ahora?	¿Qué acciones adicionales son necesarias?	Situación
RESCMN3.048	Directrices de la UICN sobre las categorías para la gestión de áreas protegidas	El Programa sobre áreas protegidas/CMAP facilitó la "Cumbre sobre las categorías" (Sevilla, España, 5-10 de marzo de 2007) que hizo contribuciones para la versión revisada de las actuales Directrices sobre las categorías de manejo de la UICN. Después de dicha Cumbre, se llevó a cabo un amplio proceso de consultas sobre las directrices revisadas; las nuevas directrices se lanzarán durante el CMN de Barcelona.	Está en marcha la traducción e impresión en los tres idiomas oficiales de la UICN de las nuevas directrices. La publicación se dará a conocer durante el Congreso de Barcelona.	Implementación constante
RESCMN3.049	Áreas Conservadas por Comunidades	Los asuntos relativos a la planificación y manejo de las Áreas Conservadas por Comunidades (ACC) se discuten en la versión revisada de las Directrices sobre las categorías de manejo de las áreas protegidas de la UICN. Se ha promovido la aplicación de este concepto en eventos regionales e internacionales, como el 2º Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas (Bariloche, octubre de 2007); Durban + 5 (Sudáfrica, abril de 2008); y la CdP 9 del CDB (Bonn, Alemania, mayo de 2008). En Asia, la UICN ha trabajado para dar apoyo al establecimiento de ACC en Pakistán (dentro del Programa sobre conservación de áreas de montaña del PNUD/FMAM) y en Nepal (área de Tinjure-Milke-Jaljale en el nordeste del país).	Desarrollo y aplicación de medidas para promover los valores de conservación de las ACC e implementación de proyectos relacionados con el apoyo al establecimiento de ACC en todo el mundo.	Implementación en marcha
RESCMN3.050	Integración de los sistemas de áreas protegidas en el paisaje más amplio	(1) Se han llevado a cabo una serie de actividades para promover la Gran Ruta Inca – una gran iniciativa de un corredor que conecte las áreas protegidas con los usos de la tierra dentro del contexto de la Ruta Inca. En ello participaron una serie de asociados, incluyendo a muchos miembros de la UICN y el trabajo está siendo liderado por la Oficina Regional Sudamericana de la UICN y el Grupo de tareas sobre valores sagrados de la CMAP. (2) Se han mantenido discusiones CMAP/CGE para desarrollar una iniciativa más amplia que conecte las áreas protegidas con el enfoque por ecosistemas. (3) Se han mantenido discusiones entre el Programa marino mundial de la UICN y el Programa marino del Patrimonio Mundial de UNESCO/CPM para promover nuevas nominaciones para el Patrimonio Mundial de grandes corredores biológicos marinos. (4) La CSE y la CMAP tienen una muy amplia iniciativa conjunta, que presentarán durante el CMN de Barcelona, sobre una serie de Directrices para la planificación sistemática (a escala del paisaje) de la conservación. Durante el Foro del CMN, las dos Comisiones organizarán sesiones de creación de capacidad y harán lanzamientos. Un Taller sobre conservación de la conectividad global (Nepal, noviembre de 2008) reforzará aún más este trabajo.	La implementación continuará como parte del Programa de la UICN 2009–2012.	Implementación constante
RESCMN3.051	Áreas protegidas de agua dulce	Se llevaron a cabo estudios de evaluación del agua en África Oriental. La gestión integrada de los recursos hídricos está incluida en todos los proyectos de la WANI. La CMAP ha creado un Tema que se ocupa de las áreas protegidas en agua dulce, el cual que tendrá por objetivo apoyar el trabajo de la UICN en este campo.	La implementación continuará como parte del Programa de la UICN 2009–2012.	Implementación constante

RESCMN3.052	Áreas protegidas en el Mediterráneo	(1) Se trabaja estrechamente con MedPAN y otras redes y asociados pertinentes. (2) Se apoya la Cumbre sobre categorías de la UICN celebrada en España en 2007. (3) Se desarrolla el borrador de la Estrategia para las áreas protegidas del Mediterráneo. (4) Se identifican asociaciones y sinergias con otras iniciativas relativas a áreas marinas protegidas en el Mediterráneo. (5) Se expande la base de financiamiento relativa a designación y gestión de áreas protegidas.	Identificación de otras iniciativas que apoyen la cooperación en el Mediterráneo para establecer un sistema representativo de áreas protegidas, tanto terrestres como marinas.	Implementación constante
RESCMN3.053	Protección del primer sitio Ramsar de Chile amenazado por una planta de celulosa	El Director General ha remitido una carta.		Completada
RESCMN3.054	Amenazas sobre las áreas protegidas y la biodiversidad a raíz de los Juegos Olímpicos y otros eventos deportivos importantes	(1) El Programa sobre áreas protegidas contactó a la Secretaría del PNUMA como nexa al COI y los comités organizadores nacionales para abordar la cuestión más amplia de la participación de la UICN en cuestiones relativas al deporte y el medio ambiente. (2) La UICN está trabajando con el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO para asesorar al Gobierno de la Federación de Rusia sobre cómo evitar cualquier impacto ambiental sobre el sitio del Patrimonio Mundial del Cáucaso Occidental que podría resultar de la organización de los Juegos Olímpicos de Invierno en Sochi. (3) Después de considerar las recomendaciones de la UICN y el CPM sobre los potenciales impactos ambientales de los Juegos Olímpicos de Sochi, el Primer Ministro de la Federación de Rusia, Vladimir Putin, ordenó a los funcionarios que preparan los juegos de 2014 que cambiaran la ubicación de tres grandes proyectos de infraestructuras que habrían afectado al sitio del Patrimonio Mundial del Cáucaso Occidental.	La implementación continuará como parte del Programa de la UICN 2009–2012.	Implementación constante
RESCMN3.055	Los pueblos indígenas, las áreas protegidas y el Programa de trabajo del CDB	El Programa sobre áreas protegidas, la CMAP y la CPAES han venido emprendiendo actividades relacionadas con el Programa de trabajo sobre áreas protegidas del CDB, en coordinación con los programas regionales y otros interesados. La CPAES ha completado un proyecto destinado a mejorar la base de conocimientos sobre las Áreas Conservadas por Comunidades y promover su integración dentro de las políticas nacionales sobre áreas protegidas. Están en marcha acciones para proteger sitios sagrados de pueblos indígenas y tradicionales, a través del Grupo de tareas sobre valores culturales y espirituales de las áreas protegidas, establecido por la CMAP, los programas regionales y el Asesor Principal sobre Políticas Sociales. La CMAP ha explorado las opciones para hacer avanzar la integración de las cuestiones relativas a los pueblos indígenas en las directrices sobre el sistema de categorías de la UICN. La UICN abordó este tópico de manera activa en el 2º Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas, celebrado en octubre de 2007.	La implementación continuará como parte del Programa de la UICN 2009–2012.	Implementación constante

RESCMN3.056	Pueblos indígenas que viven en aislamiento voluntario y conservación de la naturaleza en la región amazónica y el Chaco	La Oficina Regional Sudamericana de la UICN, con el apoyo del Asesor Principal sobre Políticas Sociales, preparó documentos de discusión sobre políticas y opciones prácticas para hacer avanzar la protección de los pueblos indígenas aislados. SUR participó en dos reuniones internacionales sobre este asunto y ha apoyado actividades de terreno específicas en Ecuador. También preparó, con el apoyo del Asesor Principal sobre Políticas Sociales, un informe para el CDB, que se discutió en la CdP del CDB de 2008. Además, SUR promovió este asunto en el 2º Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas a fin de estimular el compromiso de la comunidad de las áreas protegidas con el apoyo a la protección de los territorios de los pueblos aislados.	Refuerzo de los enfoques y la capacidad para implementar las acciones pertinentes como parte del Programa de la UICN 2009-2012.	Implementación constante
RESCMN3.057	Adaptación al cambio climático: un marco para la acción de conservación	En octubre de 2008 se designó un Oficial de Cambio Climático y Ecosistemas. En colaboración con Intercooperation, IISD y el Instituto Estocolmo de Medio Ambiente se desarrolló y ensayó sobre el terreno una caja de herramientas (CRISTAL) para ayudar en el diagnóstico a escala de sitios o de proyectos de los riesgos presentados por el clima, y el subsecuente diseño de estrategias de adaptación. Siguen en marcha las actividades destinadas a perfeccionar y reforzar dicha herramienta. Se inició, con el apoyo de ASDI, un estudio de terreno sobre vulnerabilidad frente al clima en la agricultura de tierras secas en Zambia.	La implementación continuará como parte del Programa de la UICN 2009-2012.	Implementación constante
RESCMN3.058	Actividades militares y producción, almacenamiento y uso de armas que van en detrimento del medio ambiente	El Grupo especialista en conflictos armados y medio ambiente, de la CDA, organizó una reunión en Ginebra en septiembre de 2008 para, entre otras cosas, planificar su trabajo.	Buscar más fondos para llevar a cabo las actividades planificadas.	Implementación comenzada
RESCMN3.059	El trabajo de la UICN relacionado con la energía y vinculado a la conservación de la biodiversidad	La UICN cuenta con una Iniciativa sobre energía, ecosistemas y medios de subsistencia que ya está bien avanzada y con financiamiento adecuado. Las Comisiones también han venido participando en este trabajo, y la CDA y la CPAES lo han hecho de manera muy activa. La UICN ha adoptado una política de viajes destinada a asegurar que todos ellos son neutrales en cuanto a las emisiones de carbono, como una muestra de su compromiso institucional. La Secretaría de la UICN está asegurando que en el diseño del nuevo edificio la eficiencia energética sea óptima.	La implementación continuará como parte del Programa de la UICN 2009-2012.	Implementación constante
RESCMN3.060	Influenciar las acciones del sector privado a favor de la biodiversidad	Esta Resolución y la siguiente (RESCMN3.061) están interrelacionadas y se las ha implementado de manera conjunta. Su seguimiento se incluyó en los planes de trabajo del Programa sobre negocios y biodiversidad para 2005, 2006 y 2008. Ambas Resoluciones han sido implementadas en su totalidad.	(1) Crear una red del sector privado; y (2) informar sobre el progreso realizado en el próximo Congreso.	Completada
RESCMN3.061	Interacción de la UICN con el sector privado	Como en el caso de la Resolución 3.060 <i>supra</i> .		Completada
RESCMN3.062	Evaluación de los Ecosistemas del Milenio	Las conclusiones de la EM fueron un componente importante del análisis de situación preparado para elaborar el Programa de la UICN 2009-2012.	La implementación continuará como parte del Programa de la UICN 2009-2012.	Implementación constante

RESCMN3.063	Las ciudades y la conservación	El Grupo de tareas de la CMAP creó un portal un la web (www.citiesandconservation.org) para el intercambio de información entre aquellos que trabajan en asuntos relativos a la conservación urbana. Se prepare un documento sobre <i>Global Urbanization and Protected Areas</i> (Urbanización mundial y áreas protegidas) como parte del proyecto de la UICN sobre Ecosistemas, áreas protegidas y personas. El Grupo de tareas ayudó a lanzar el proyecto sobre Acción local para la biodiversidad del ICLEI. Gobiernos Locales para la Sostenibilidad, en cuyo Comité Director está representada la UICN. El Grupo de tareas participó en conferencias del PNUMA en Cuba y Kenya y ha co-auspiciado o hecho contribuciones en otras reuniones internacionales. Se ha firmado un MdE entre la UICN y el ICLEI.	Buscar de manera sistemática las oportunidades para incorporar la dimensión urbana a las actividades de la UICN en todos los casos que corresponda.	Implementación constante
RESCMN3.064	Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad de la alta mar	La CDA ha establecido un Grupo de expertos en gobernanza de la alta mar, y la CMAP cuenta con un Grupo de tareas en áreas protegidas marinas de alta mar. Ambos grupos participan activamente en el desarrollo de las contribuciones de la UICN a los foros internacionales pertinentes. En 2006, 2007 y 2008, la UICN estuvo representada e hizo presentaciones detalladas en reuniones clave de la ONU relativas a cuestiones de las pesquerías y de la gestión de los océanos. La UICN también contribuyó activamente a la organización de un taller sobre criterios de clasificación biogeográfica, y continúa apoyando en todo su trabajo en la ONU el establecimiento de un proceso de información mundial regular y evaluación del estado del medio ambiente marino (Evaluaciones marinas mundiales – GMA). La UICN también contribuyó a la aprobación de decisiones del CDB sobre áreas protegidas marinas de alta mar y su biodiversidad. Además, la UICN reforzó la colaboración con importantes iniciativas de investigación (el Censo de la vida marina y el proyecto HERMES financiado por la UE).	Continuar recaudando fondos ya que se necesitan cantidades importantes para alcanzar la meta de la conservación y la gestión sostenible de la biodiversidad de alta mar.	Implementación constante
RESCMN3.065	Un enfoque de la conservación basado en el paisaje terrestre/marino	La UICN participó en la Conferencia Internacional sobre Derecho Ambiental organizada por el Instituto de Derecho para un Planeta Verde en San Pablo, sobre el tema de paisajes, naturaleza y derecho.	La implementación continuará como parte del Programa de la UICN 2009–2012.	Implementación comenzada

<p>RESCMN3.066</p>	<p>Protección de los montes marinos, corales de profundidad y otros hábitats vulnerables del fondo marino contra las prácticas de pesca destructivas en alta mar, incluida la pesca con redes de arrastre de fondo</p>	<p>La UICN promovió en los foros pertinentes la adopción de una prohibición temporal de la pesca de arrastre en alta mar (véase la Resolución 3.064 <i>supra</i>), esfuerzos que con el trabajo de otros llevó al texto de la Resolución de la AGNU sobre pesquerías sostenibles adoptada en diciembre de 2006, en la que se hace un llamado a los estados para que ofrezcan una gran medida de protección a esos ecosistemas vulnerables en alta mar. La resolución también pide de manera efectiva que se revierta la exigencia de prueba, de tal manera que en las áreas donde puede haber ecosistemas marinos vulnerables, las mismas estén cerradas a la pesca de arrastre, salvo que se hayan tomado medidas de conservación y gestión para prevenir un impacto significativo. La UICN ha sido coherente en su pedido a la comunidad mundial de que se establezcan organizaciones regionales de gestión de las pesquerías (RFMO) para áreas en las que no existen y asegurar que las medidas relativas a la conservación y gestión que adopten esas organizaciones estén basadas en el enfoque por ecosistemas y el principio de precaución. El trabajo en marcha por parte de la UICN y WWF, entre otros, también ha culminado en una decisión de la Comisión General de Pesquería del Mediterráneo (GFCM) de proteger tres áreas de mar profundo en aguas de Chipre, Egipto e Italia que albergan hábitats de fondo marino sensibles. La UICN participó en reuniones en la ONU e hizo uso de su condición de Observador Permanente ante la Asamblea General para instar a los estados a suprimir la pesca ilegal, no regulada y no declarada (IUU) y otras prácticas de pesca destructiva, y a que presten apoyo a una prohibición interina de la pesca de arrastre en alta mar hasta que se disponga de medidas de conservación y gestión para proteger esos ecosistemas vulnerables. La UICN está participando en las consultas de la FAO sobre directrices para la gestión de las pesquerías en mares profundos, y contribuyó documentación técnica al respecto. La UICN también está trabajando a nivel de las RFMO, en particular con la CCAMLR y SPRFMO, para gestionar las pesquerías bénticas de mares profundos. Además, la UICN está trabajando en varios foros para apoyar el establecimiento de redes de áreas marinas protegidas.</p>	<p>Continuar recaudando fondos para el trabajo sobre biodiversidad de mares profundos. Se está preparando un proyecto sobre identificación de tres a seis sitios de interés para ser documentados y propuestos como áreas marinas protegidas de mar profundo, en consonancia con los regímenes jurídicos del Mediterráneo.</p>	<p>Implementación constante</p>
<p>RESCMN3.067</p>	<p>Fortalecimiento de la participación de los interesados directos en la gestión de las pesquerías</p>	<p>Las iniciativas de la UICN relativas a las pesquerías buscan expresamente involucrar a todos los interesados directos. En particular, el Programa marino mundial está implementando o preparando varios proyectos e iniciativas, sobre todo a través de la Iniciativa sobre grandes ecosistemas marinos. Al apoyar la Evaluación mundial del medio marino (GMA), se busca la participación de todos los interesados directos en las distintas etapas de su desarrollo; lo mismo es aplicable a los esfuerzos mundiales coordinados para mejorar el conocimiento de las poblaciones de peces y de los ecosistemas de mares profundos apoyados por la UICN y el Comité de Pesca (COFI) de la FAO. La UICN se está involucrando en una asociación con la Federación Europea de Productores en Acuicultura (FEAP) (MdE firmado en febrero). La UICN ha hecho un llamado para que haya una mayor transparencia en la gestión de las pesquerías, haciendo resaltar este asunto con respecto a las negociaciones en marcha de nuevos regímenes de gestión en el Pacífico sur y Pacífico del noroeste. La UICN también promovió la transparencia dentro de los foros de la FAO, y ha trabajado con la industria para combatir las prácticas corruptas que dificultan la gestión de las pesquerías.</p>	<p>Esta resolución mantiene vigencia con relación a todo nuestro trabajo sobre pesquerías.</p>	<p>Implementación constante</p>

RESCMN3.068	Contaminación sonora submarina	Las discusiones en marcha incluyen la predicción y reducción al mínimo de los niveles de ruido, tanto los de las actividades generales de construcción como de los estudios sísmicos. En junio de 2007 se llevó a cabo un taller dedicado a este último tema, en el que específicamente se analizaron las medidas más adecuadas para el monitoreo y la mitigación destinados a asegurar un impacto ambiental mínimo. En la ONU, la UICN instó a que se actuara con precaución cuando se utilizan instrumentos acústicos ya que ellos pueden causar desasosiego en los mamíferos marinos y los peces; y se hizo notar que el ruido representa la introducción de energía en los océanos por parte de los seres humanos, por lo que los Estados deben evaluar los efectos potenciales antes de su utilización y esforzarse por prevenir, evitar o reducir al mínimo sus impactos.	El párrafo 2 de la Resolución alienta a las Comisiones a estudiar más los efectos y mitigación del ruido con relación a las especies marinas.	Implementación constante
RESCMN3.069	Situación de las plantas atómicas flotantes en los océanos del mundo	El Director General escribió una carta al Gobierno de la Federación de Rusia, a las Secretarías de las reuniones de las Partes Contratantes en la Convención de Londres de 1972, a los Programas de Mares Regionales del PNUMA y al Consejo de Administración del PNUMA.		Completada
RESCMN3.070	Protección del medio ambiente del mar Mediterráneo de los riesgos del tráfico marítimo	Se ha comenzado el trabajo con un amplio espectro de actores y asociados, sobre todo con la participación de la CDA. Ésta ayudó a desarrollar el componente de las implicaciones jurídicas; el componente sobre biodiversidad fue desarrollado por un grupo de expertos multidisciplinario. Los resultados se hicieron circular para consulta y su subsecuente consolidación. Está en marcha la publicación del documento final y de las recomendaciones.	Celebrar un taller en el Congreso Mundial de la Naturaleza de Barcelona para presentar los resultados y el futuro plan de acción a los asociados pertinentes.	Completada
RESCMN3.071	Cooperación internacional en la ordenación de los bosques	Participación continua en el Foro de la ONU sobre los bosques y en la Organización Internacional de las Maderas Tropicales. La UICN continúa haciendo aportes a la discusión en marcha sobre los Arreglos internacionales sobre los bosques.		Completada
RESCMN3.072	Aspectos jurídicos del uso sostenible de los suelos	El Grupo especialista en suelos de la CDA ha preparado un borrador de Protocolo para la conservación y utilización sostenible de los suelos, y su correspondiente Comentario. El Grupo también ha trabajado intensamente en lo relativo a los regímenes nacionales y regionales de utilización sostenible de los suelos, incluyendo los casos de China, los Balcanes y Asia Central.	El Consejo y/o la Directora General pueden considerar emprender otras acciones sobre la base de los borradores de instrumentos internacionales que se han preparado.	Completada
RESCMN3.073	Conservación de las plantas medicinales	(1) La UICN hizo contribuciones técnicas y científicas a la segunda revisión de las Directrices sobre conservación de las plantas medicinales (CPM). Ahora se espera un proceso completo de consultas por parte de la Organización Mundial de la Salud para la revisión final. (2) El Grupo especialista en plantas medicinales de la CSE/UICN ha liderado la recaudación de fondos para la consulta completa y publicación de las Directrices sobre conservación de plantas medicinales, con contribuciones del personal de la UICN. (3) Se ha completado la revisión final del borrador de las Directrices [de lo que tomó nota el Consejo].	La Secretaría de la UICN necesita continuar con la recaudación de fondos para el proceso de consulta completa de la OMS y la publicación y distribución de las Directrices.	Implementación constante

RESCMN3.074	Aplicación de los <i>Principios y directrices de Addis Abeba para la utilización sostenible de la diversidad biológica</i>	La CITES ha solicitado estudios de caso y el Grupo especialista en utilización sostenible (SUSG) de la CSE/UICN ha ofrecido su asistencia. El Proyecto sobre utilización sostenible continuó recopilando estudios de caso de Asia. Está en marcha el análisis de los datos y se debía remitir el informe a los donantes a mediados de octubre de 2007. Se revisó el informe sobre la CdP 14 de la CITES – Res. Conf. 13.2 (Rev. CoP14), incluyendo la anexión de la resolución que hace notar que los Principios y Directrices de Addis Abeba (PDAA) no son siempre aplicables de manera inmediata a la CITES, particularmente con respecto a hacer hallazgos que no vayan en detrimento. Sin embargo, se reconoció que ellos pueden brindar herramientas adicionales voluntarias para hacer hallazgos que no vayan en detrimento en ciertas situaciones específicas de los taxones. Todavía hay reticencia en las Partes en la CITES para aceptar abiertamente los Principios y Directrices de Addis Abeba (PDAA). Los PDAA también han sido debatidos en la CEM, y en las discusiones participó el SUSG de la CSE/UICN.	(1) La UICN debe identificar un coordinador para el análisis a futuro. (2) El coordinador debe revisar las políticas y programas de la UICN para asegurar que los PDAA y la política sobre utilización sostenible están reflejados adecuadamente. (3) El coordinador debe promover iniciativas de apoyo para que los programas pertinentes trabajen juntos en el desarrollo de herramientas para implementar esos principios. (4) La Directora General debe enviar una carta informando al Secretario Ejecutivo del CDB de que la UICN está preparada a seguir colaborando. (5) El coordinador debe trabajar con los miembros para identificar estudios de caso y hacerlos llegar al CDB.	Implementación en marcha
RESCMN3.075	Aplicación del principio de precaución en la gestión y en el proceso de adopción de decisiones ambientales	Las directrices sobre el principio de precaución han sido aprobadas por el Consejo de la UICN.	Investigar las relaciones entre el principio de precaución y los otros principios. Promover una mayor comprensión de la aplicación jurídica y la implementación operativa del principio de precaución. La UICN debe establecer un grupo de trabajo inter-Comisiones sobre el principio de precaución.	Implementación constante
RESCMN3.076	Comercio internacional ilegal y no sostenible en los países de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y en los países ribereños del río Mekong	Se están desarrollando varios proyectos relevantes para la implementación de esta Resolución, incluyendo una propuesta conjunta con el miembro de la UICN Wild Aid para un acuerdo sobre aplicación de las normas relativas al comercio de especies de fauna y flora silvestres en Asia; sesiones de planificación conjunta con el miembro de la UICN Wildlife Conservation Society (WCS); y discusiones más amplias destinadas a catalizar una mayor colaboración entre los miembros sobre los temas del comercio de fauna y flora silvestres en la región de la ASEAN, con grupos que incluyen a Wild Aid, WCS y Conservación Internacional. También están en marcha la planificación conjunta y los proyectos específicos para la región con la Oficina Regional de la UICN para Asia, en enlace/colaboración con el Programa sobre las especies y miembros individuales de la CSE/UICN. Se está trabajando con miembros individuales de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) con respecto a hacer cumplir los controles del comercio de especies de fauna y flora silvestres, pero no ha habido un acercamiento a la AITA en sí.	TRAFFIC trabajará con los estados miembros de la ASEAN como se lo requiere durante este proceso, y después ayudará en la implementación de proyectos a nivel regional y nacional para ofrecer apoyo para la investigación en marcha y la creación de capacidad para el personal gubernamental dentro de la región con respecto a la aplicación de la CITES y otros controles relativos al comercio de especies de fauna y flora silvestres, y catalizar una mayor cooperación entre los miembros y programas de la UICN que trabajan sobre el tema en la región de la ASEAN. Todavía es necesaria la comunicación con la IATA.	Implementación constante

RESCMN3.077	Medidas urgentes para garantizar la supervivencia de las ballenas grises occidentales (<i>Eschrichtius robustus</i>) que están en peligro crítico	Luego de un acuerdo con la Sakhalin Energy Investment Company (SEIC), se estableció un Grupo asesor sobre la ballena gris occidental (WGWAP). El mismo comenzó a trabajar en octubre de 2006 y desde entonces ha tenido cuatro reuniones y emprendido una serie de actividades entre sesiones en conjunción con la SEIC (incluyendo un Grupo de tareas para evaluar las opciones de mitigación de un estudio sísmico 4-D que se planea realizar en 2009, un Grupo de tareas para comparar los resultados de los archivos de fotos de identidad de diferentes equipos de investigación, y un Grupo de tareas para revisar el plan la SEIC de prevención de y respuesta ante un derrame de petróleo). Los informes sobre estas reuniones pueden consultarse en el sitio web del WGWAP.	La quinta reunión del Grupo asesor está planeada para diciembre de 2008, y en septiembre de 2008 tendrá lugar en Tokio un taller para analizar una amplia variedad de temas relacionados con las ballenas grises occidentales.	Implementación constante
RESCMN3.078	Conservación del esturión (Acipenseriformes) en de las cuencas del Mar Caspio, el Mar de Azov y el Mar Negro	Esta Resolución pide al Director General que haga un llamado a los gobiernos de los estados litorales de las cuencas de los mares Caspio, de Azov y Negro para que apliquen las decisiones de la CITES con respecto a las especies de esturión. El Grupo especialista en esturión facilitó, en colaboración con la CITES, un taller durante la reunión de 2008 del Comité de Fauna cuyo mandato fue desarrollar una metodología común para la evaluación del esturión en las cuencas de los mares mencionados <i>supra</i> , como así también en los ríos Amur y Danubio.	La Directora General debe contactar a los gobiernos de los Estados litorales de los mares Caspio, de Azov y Negro para que apliquen las decisiones de la CITES y mejoren la gestión sostenible basada en la ciencia. La metodología común para la evaluación se aplicará en los próximos meses con la asistencia del Grupo especialista en esturión de la CSE/UICN, siempre que se pongan a disposición los fondos necesarios.	Implementación constante
RESCMN3.079	Conservación de las especies de buitre <i>Gyps</i> en Asia meridional y del sudeste	Está progresando lentamente una iniciativa para involucrar a las compañías farmacéuticas en los temas relacionados con el impacto de los productos farmacéuticos sobre la fauna silvestre. Gobiernos clave de la región (Asia meridional) han acordado prohibir la fabricación de Diclofenac, pero la prohibición todavía no ha entrado en vigor y puede que ya sea demasiado tarde. Otros medicamentos de aplicación veterinaria están entrando en el mercado sin que se haya comprobado su seguridad y, a pesar de la prohibición, el Diclofenac todavía está ampliamente disponible. El Programa sobre negocios y biodiversidad y el Programa sobre las especies de la CSE se han reunido con colegas de la Oficina Regional de la UICN para Asia que están trabajando sobre este asunto en la región. La UICN pondrá énfasis en este asunto en uno de los eventos del Foro del CMN (octubre de 2008) titulado "Conflicto entre los seres humanos y la fauna silvestre: más allá de la biología".	El Diclofenac (y otros medicamentos de uso veterinario) se está vendiendo ahora en los países africanos, posiblemente con los mismos efectos sobre los buitres africanos (aún cuando esto aún no ha sido comprobado). Si bien esta situación está siendo comunicada en los círculos de la conservación (v. gr. a través de la red de BirdLife), es necesaria una acción de alto nivel y mayor énfasis por parte de la UICN.	Implementación constante
RESCMN3.080	Agradecimiento al país anfitrión			Completada

Actualización sobre la implementación de las Recomendaciones aprobadas por el CMN3, Bangkok, Tailandia

Rec N°	Título	¿Qué acciones se han emprendido hasta ahora?	¿Qué acciones adicionales son necesarias?
RECCMN3.081	Aplicación del Principio 10 mediante la creación de sistemas amplios de buen gobierno	El Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación (2006), declarado por las Naciones Unidas, ofreció la oportunidad para que la UICN promoviera su trabajo relativo a las tierras secas a nivel internacional. El proyecto 3-IC "Un nuevo paradigma para las tierras secas – Adaptación al cambio climático, apoyo a los medios de subsistencia y mejora de la gobernanza, y refuerzo de la entrega sostenible de servicios de los ecosistemas" generó (entre otros productos) una estrategia mundial de la UICN para las tierras secas. La UICN estuvo representada en la CdP 8 de la CNULCD celebrada en Madrid en septiembre de 2007. En WAME también se avanzó en el trabajo sobre tierras secas a través de sistemas amplios de gobernanza.	Reforzar los enfoques y capacidad para implementar las acciones pertinentes dentro del Programa de la UICN 2009–2012.
RECCMN3.082	El Examen de las Industrias Extractivas	Se implementó el pedido al Director General de que manifestara su apoyo a estas recomendaciones (Examen de las industrias extractivas) mediante una carta al Presidente del Banco Mundial.	
RECCMN3.083	Mejora de la capacidad para lograr un desarrollo sostenible y abordar las consecuencias de la globalización		
RECCMN3.084	Ratificación del Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	Para diciembre de 2006, un total de 169 países y otras entidades gubernamentales habían ratificado el acuerdo.	
RECCMN3.085	Principios para compartir los bienes del Patrimonio de Conservación	Unas 89 organizaciones, la mayoría de ellas miembros de la UICN, han dado su apoyo a los principios del Patrimonio de Conservación y han participado en ellos; más de un tercio de los que participan son de países en desarrollo. Hasta mediados de 2008, la UICN fue la agencia líder encargada de la coordinación del Patrimonio, pero también han estado activos The Nature Conservancy, el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación, PALNet, National Geographic Society, CONABIO, UNESCO, WWF, Wildlife Conservation Society, INBio, NASA, y muchos otros. En 2008, UICN pasó la responsabilidad de agencia líder al CMVC pero sigue siendo una asociada activa en este esfuerzo.	La implementación continuará como parte del Programa de la UICN 2009–2012.
RECCMN3.086	Coordinación de programas de desarrollo sostenible enfocados a la energía	Véase CMNRES3.059. La energía sostenible se ha convertido en un tema fundamental de las discusiones intergubernamentales al más alto nivel, incluyendo la Cumbre del G8 de 2008.	La implementación continuará como parte del Programa de la UICN 2009–2012.
RECCMN3.087	Las instituciones financieras y las recomendaciones de la Comisión Mundial de Presas	Se organizaron diálogos nacionales sobre las estrategias para la aplicación de las recomendaciones de la CMP en cuatro países asiáticos. Los Diálogos en la cuenca del Río Mekong reunieron a múltiples interesados directos con el Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo, y versaron sobre el desarrollo de los recursos hídricos y la planificación de infraestructuras.	

Rec N°	Título	¿Qué acciones se han emprendido hasta ahora?	¿Qué acciones adicionales son necesarias?
RECCMN3.088	Apoyo a la 'Enmienda de prohibición' al Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación	El Director General escribió una carta a la Secretaría del Convenio de Basilea transmitiéndole esta resolución y pidiendo que se la incluyera en el informe de la CdP 8.	
RECCMN3.089	Normas humanitarias para atrapar animales		
RECCMN3.090	Aplicación de la Estrategia europea sobre especies exóticas invasoras	La UICN ha publicitado ampliamente la estrategia de la UE y la utiliza como modelo de la gestión regional de las EEI. La UICN estuvo presente en la Conferencia de la UE de 2008 sobre las EEI y notó el significado de la estrategia de la UE dentro de la Unión y el impacto de la misma fuera de Europa.	La relevancia de la estrategia se incrementará en la medida que la adopten los países de la UE y que más países entran en la UE. Esto continúa.
RECCMN3.091	Cumplimiento del derecho de uso opcional de los idiomas oficiales en los documentos destinados a la comunicación interna y externa de la UICN y sus miembros	Las actas de las reuniones del Consejo se publicaron en los tres idiomas oficiales. Todas las publicaciones sobre membresía están disponibles en español, francés e inglés. Los mensajes que llegan a membership@iucn.org en español, francés o inglés se responden en el idioma en que llegan. Todas las páginas web relativas a los miembros están disponibles en español, francés e inglés.	Portal de los miembros en español y francés.
RECCMN3.092	Conservación y aprovechamiento sostenible de las focas	El Grupo especialista en pinnípedos de la CSE/UICN y el Programa sobre las especies han reevaluado en 2008 el estado de conservación de todas las especies de pinnípedos que están para la Lista Roja de la UICN. El Grupo especialista monitoreó la toma no sostenible de focas haciendo notar que todavía es una preocupación potencial para algunas de sus especies (la morsa, en algunos lugares, y el lobo marino sudafricano cuya caza no sostenible en Namibia constituye el principal problema).	
RECCMN3.093	Aplicación de la Política de la UICN sobre uso sostenible al uso consuntivo sostenible de la fauna silvestre y la caza recreativa en África meridional		
RECCMN3.094	Gestión de grandes herbívoros terrestres en África austral		
RECCMN3.095	Designación de Rutas del Patrimonio Mundial a gran escala plurinacionales y seriales	La UICN continuará haciendo el seguimiento de esta Recomendación como sea apropiado y de manera coherente con nuestra función de órgano asesor de la Convención del Patrimonio Mundial.	
RECCMN3.096	Inscripción del macizo del Monte Blanco en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO	La ROFE desempeñó un papel clave en el otoño de 2008 para movilizar el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente de Italia, el que tomó contacto con los gobiernos de Francia y Suiza.	

Rec N°	Título	¿Qué acciones se han emprendido hasta ahora?	¿Qué acciones adicionales son necesarias?
RECCMN3.097	Conservación del Corredor de Humedales del Litoral Fluvial, Argentina	La UICN está explorando las oportunidades para el desarrollo de iniciativas en este campo, visitó el corredor y proveyó materiales pertinentes e información. Las actividades específicas han sido incluidas en el Programa 2009-2012 de la Oficina Regional Sudamericana.	
RECCMN3.098	Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad de la alta mar	Véase Res 3.064	
RECCMN3.099	Protección de los montes marinos, corales de profundidad y otros hábitats vulnerables del fondo marino contra las prácticas de pesca destructivas en alta mar, incluida la pesca con redes de arrastre de fondo	Véase Res 3.066	
RECCMN3.100	Agregaciones de desove de peces de arrecife	El Grupo especialista en meros y budiones de la CSE/UICN está colaborando con la Sociedad para la conservación de agregaciones de peces de los arrecifes, particularmente en lo relativo a aumentar la sensibilización con respecto a los valores de las agregaciones para el desove y la promoción de la conservación y gestión de agregaciones de peces para el desove. La UICN promovió un estudio sobre este tema en Kenya, Mozambique y Tanzania. La UICN llamó la atención sobre esta Recomendación en la reunión de la Iniciativa internacional para los arrecifes de coral (ICRI) celebrada en Cozumel, México, en octubre de 2006. ICRI aprobó una resolución sobre las agregaciones de peces para el desove en los arrecifes basada en la Recomendación de la UICN. El Gobierno de Palao prohibió la pesca de varias especies de arrecifes (sobre todo meros y budiones) durante las agregaciones para el desove.	
RECCMN3.101	Fomento de la conservación del bosque boreal	Están en marcha negociaciones con el Servicio Forestal Canadiense (CFS) sobre un acuerdo marco a largo plazo destinado a apoyar los elementos clave de esta Recomendación. Se ha firmado un MdE entre el CFS y el Ministerio de Recursos Naturales de Rusia.	
RECCMN3.102	Conservación de los ecosistemas de tipo mediterráneo	El Subgrupo mediterráneo del Grupo de tareas sobre ciudades y áreas protegidas de la CMAP está haciendo consultas sobre si es mejor establecer un grupo de trabajo dentro de la UICN o una red independiente, como las que existen para muchos tipos de ecosistemas.	
RECCMN3.103	La Reserva de Biosfera del Chaco y los pueblos indígenas	Acción emprendida por miembros individuales de Argentina, Bolivia y Paraguay. El Chaco (Paraguay) fue declarado Reserva de la Biosfera en 2005. No se buscó una coordinación directa de parte de la Oficina Regional Sudamericana. Se dio apoyo a través de información y diseminación, sobre todo acerca de temas relativos a los pueblos indígenas.	

Rec N°	Título	¿Qué acciones se han emprendido hasta ahora?	¿Qué acciones adicionales son necesarias?
RECCMN3.104	Consolidación de un sistema nacional de áreas protegidas en la República Dominicana	El Presidente de la Comisión de Medio Ambiente del Senado de la República Dominicana comenzó en enero de 2007 el proceso de modificación de la Ley 201-04.	
RECCMN3.105	Conservación de la Montaña Cantábrico-Burgalesa		
RECCMN3.106	Mitigación de los impactos ambientales del 'Plan Puebla Panamá' y fortalecimiento de las áreas protegidas adyacentes a nuevos tramos de carreteras y otras obras de infraestructura	Se evaluaron y discutieron los impactos ambientales y sociales asociados con este desarrollo con autoridades nacionales y ONG durante la Misión de monitoreo del Sitio del Patrimonio Mundial de Talamanca-La Amistad, un sitio transfronterizo entre Costa Rica y Panamá.	
RECCMN3.107	Amenazas a la Reserva de Biosfera del Danubio	Se hizo un seguimiento muy cercano de los desarrollos relacionados con la Reserva de Biosfera del Danubio.	
RECCMN3.108	Gran Barrera de Arrecifes		
RECCMN3.109	Áreas protegidas transfronterizas en el sudeste asiático	El PAP/CMAP ha apoyado, en coordinación con el Programa para Asia de la UICN, una serie de talleres y reuniones técnicos destinados a promover las áreas protegidas transfronterizas en la región. Este trabajo se promoverá también durante el propuesto Taller sobre conservación de la conectividad mundial (Nepal, noviembre de 2008).	El PAP/CMAP está trabajando con el Programa para Asia de la UICN en el desarrollo de una propuesta para un gran proyecto destinado a apoyar la implementación de este trabajo.
RECCMN3.110	Promoción de la gestión responsable de los recursos hídricos en la región del Mekong	La UICN ha iniciado una serie de diálogos nacionales y regionales (plataformas de interesados directos múltiples) para facilitar una más amplia participación de los interesados directos en la discusión y debate de temas relativos a la gobernanza y gestión del agua en el Mekong. El primer Diálogo regional sobre el agua del Mekong tuvo lugar en Vientián en julio de 2006.	En 2008 continuarán los diálogos nacionales sobre el agua en Camboya, Laos, Tailandia y Vietnam; el próximo Diálogo regional sobre el agua del Mekong está planeado para 2009.
RECCMN3.111	Impacto de carreteras y otras infraestructuras a través de los ecosistemas del Darién	La Autoridad Nacional del Ambiente de Panamá informó a la Secretaría de que la carretera del Darién no ha sido aprobada por el gobierno de ese país. También se hizo una propuesta para construir solo la Autopista de la Costa, pero la idea tampoco fue aprobada por el gobierno, que en este momento está estudiando la posibilidad de construir un gasoducto.	

Rec N°	Título	¿Qué acciones se han emprendido hasta ahora?	¿Qué acciones adicionales son necesarias?
RECCMN3.112	Establecimiento de una área marina protegida para las ballenas azules (<i>Balaenoptera musculus</i>) en el Golfo del Corcovado, Chile	En 2007, Chile comenzó un proceso para establecer una AMP destinada a proteger las ballenas azules en el área del Corcovado, pero algunos interesados directos se oponían, cuestionando cada uno la información científica aportada por los otros. El gobierno tomó la decisión de emprender un nuevo proceso participativo de consultas con la intervención de todos los interesados directos y con el fin de llegar a un acuerdo sobre la mejor manera de proteger a la especie (con una o varias AMP). El proceso comenzó a principios de 2008 y se espera que esté completado para fines de 2009. Está liderado por CONAMA, la agencia de medio ambiente de Chile.	
RECCMN3.113	Conservación del antílope saiga (<i>Saiga tatarica tatarica</i> y <i>Saiga tatarica mongolica</i>)	El Grupo especialista en antílopes de la CSE/UICN facilitó una reunión entre CITES y CEM, con la participación de TRAFFIC, en septiembre de 2006 y apoyó que se informara a la CdP 14 de la CITES. El Grupo especialista hace el seguimiento de la situación del antílope saiga mediante consultas con expertos en la especie, los estados de su área de dispersión, etc. El Grupo también participó en reuniones y talleres, dio asesoramiento para proyectos y ayudó en la reevaluación de 2008 de la especie destinada a la Evaluación mundial de los mamíferos. El Grupo auspició con la CEM un taller técnico sobre el antílope saiga celebrado en Almaty en 2007, facilitó la preparación de un programa de trabajo a medio plazo para el saiga (en un taller) e informó en nombre del taller técnico en la reunión de los estados del áreas de dispersión que tuvo lugar inmediatamente después en el marco de la CEM. El Grupo también participó en un taller celebrado en Moscú en 2005 con FFI y visitó dos reservas de antílopes saiga en Rusia para evaluar la situación actual.	
RECCMN3.114	Conservación del dugongo (<i>Dugong dugon</i>), del pico de Okinawa (<i>Sapheopipo noguchii</i>), y del rascón de Okinawa (<i>Gallirallus okinawae</i>) en Japón	Los datos de la UICN permitieron la identificación de un sitio de la Alianza para la extinción cero (AZE), de la que la UICN es miembro, donde habitan el pico de Okinawa y el rascón de Okinawa. El sitio es también un Área de Importancia para las Aves (AIA) de BirdLife, asociada de la Lista Roja de la UICN que hace el monitorio de las AIA en todo el mundo. Desafortunadamente, el Grupo especialista en sirenios de la CSE/UICN no se reconstituyó durante el periodo 2004-2008.	
RECCMN3.115	Conservación de la gran avutarda hindú (<i>Ardeotis nigriceps</i>)		

Rec N°	Título	¿Qué acciones se han emprendido hasta ahora?	¿Qué acciones adicionales son necesarias?
RECCMN3.116	Cercenamiento y retención de las aletas de tiburón ('aleteo')	El gobierno de Ecuador aprobó un decreto que permite el comercio de aletas de tiburón en condiciones controladas. El aleteo sigue estando prohibido en el nuevo decreto, salvo que sea resultado de la pesca incidental. Costa Rica y Ecuador pidieron a la UICN que hiciera comentarios y diera asesoramiento sobre las regulaciones del aleteo, y la Oficina Regional Sudamericana de la UICN (SUR) analizó el nuevo decreto con expertos de TRAFFIC, el Programa sobre las especies, expertos en políticas y algunas asesores clave. El personal de SUR y el Director del Programa mundial se reunieron con representantes del gobierno ecuatoriano para discutir este asunto. Recientemente, Ecuador, el Departamento de Estado de EE.UU. y la UICN auspiciaron un taller regional para promover la conservación y manejo de los tiburones en el Pacífico oriental, el cual recomendó que se armonizaran las regulaciones relativas al aleteo, las que deberían exigir que los tiburones sean desembarcados con sus aletas adheridas naturalmente a la carcasa, y que se comenzaran a manejar estas pesquerías. La Iniciativa internacional para los arrecifes de coral adoptó recientemente una recomendación relativa a los tiburones titulada 'Mejora de la conservación de los tiburones para la resiliencia de los arrecifes de coral', en la que se incluyen algunos puntos de la Recomendación de la UICN.	
RECCMN3.117	Conservación del barbo bandula (<i>Puntius bandula</i>) en Sri Lanka		
RECCMN3.118	Mantenimiento de la prohibición de la producción y comercio de shatush	El Grupo especialista en antílopes hace el seguimiento de la situación de los antílopes tibetanos mediante consultas con expertos en la especie, los estados de su área de dispersión, etc. El Grupo también participó en reuniones y talleres; asesoró acerca de prioridades para proyectos; y ayudó con la reevaluación de 2008 de estas especies para la Evaluación mundial de los mamíferos. El Grupo mantiene contactos regulares con miembros en China y en otras organizaciones que trabajan sobre la situación del antílope tibetano, incluyendo una breve reunión mantenida en Beijing en 2008. En diciembre de 2005, el Grupo visitó la Reserva de la Naturaleza de Kekexili para evaluar los esfuerzos de protección.	

Actualización acerca de la implementación de las Resoluciones del CMN2, Amman, Jordania

Res N°	Título	¿Qué acciones se han emprendido hasta ahora?	¿Qué acciones adicionales son necesarias?	Situación
CMN Res. 2.3	Establecimiento de un Programa Temático Mundial de la UICN para las tierras áridas y semiáridas	El Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación (2006), declarado por las Naciones Unidas, ofreció la oportunidad para que la UICN promoviera su trabajo relativo a las tierras secas a nivel internacional. Se ha aprobado una subvención 3-IC de la UICN titulada "Un nuevo paradigma para las tierras secas – Adaptación al cambio climático, apoyo a los medios de subsistencia y mejora de la gobernanza, y refuerzo de la entrega sostenible de servicios de los ecosistemas". Esta iniciativa 3-IC generó (entre otros productos) una iniciativa mundial de la UICN para las tierras secas. La UICN estuvo representada en la CdP 8 de la CNULCD celebrada en Madrid en septiembre de 2007 con una serie de eventos paralelos.	Incorporación de este trabajo en la planificación del componente del Programa de la UICN 2009-2012.	Implementación constante
CMN Res. 2.9	Aplicación y seguimiento de las convenciones internacionales	Se ha brindado apoyo y se han hecho contribuciones de manera permanente a los estados, miembros y asociados dentro del contexto de la implementación de las convenciones especificadas en esta Resolución (sin limitarse solo a ellas): Patrimonio Mundial, CITES, CDB (incluido el OSACTT) y Ramsar. La UICN también hizo contribuciones y brindó asesoría a la CMNUCC (cambio climático), CNULCD (desertificación) y otros procesos relativos al CDB (bioseguridad, OMPI, etc.). Además, participó activamente en los foros y procesos asociados a los acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente. La UICN también ofreció un apoyo continuo a las Partes en dichos acuerdos, especialmente a nivel regional y nacional.	Incorporación de este trabajo en la planificación del componente del Programa de la UICN 2009-2012.	Implementación constante
CMN Res. 2.16	El cambio climático, la biodiversidad y el Programa General de la UICN	Véase CMNRES3.057	Incorporación de este trabajo en la planificación del componente del Programa de la UICN 2009-2012.	Implementación constante
CMN Res. 2.67	Especies exóticas invasoras	Un Coordinador de especies invasoras trabaja desde noviembre de 2006 para coordinar el trabajo de la UICN en este tema a nivel mundial y para apoyar la participación de la Unión en el Programa mundial sobre especies invasoras. Se ha preparado un borrador de Programa sobre especies invasoras 2009-2012.	Incorporación de este trabajo en la planificación del componente del Programa de la UICN 2009-2012.	Implementación constante